

Raúl Wiener



La dirección correcta

Fue el presidente de la Confiep, Alfonso García Miró, el que resumió la cosa de esta manera: las medidas del gobierno están en la dirección correcta pero todavía son muy insuficientes. Se refería a las decisiones laborales (o antilaborales), pero podrían abarcar casi todos los paquetes del presente año. La cúpula empresarial avala la dirección, pero pide más, mucho más.

Repasemos el esquema: (a) las empresas pagan menos impuestos para aplicarlos a la inversión, es decir ya no mueven su dinero y sus ganancias, sino la parte que el Estado deja de cobrarles, pero se requiere mucha más rebaja tributaria y que no haya "castigo" para los que deciden embolsicarse lo que ahorran al no tener que pagar lo que se hacía hasta ahora (Aldo M. acaba de presentar estos reclamos, tal vez porque alguien le encargó ir adelantando para lo que será el debate de los siguientes meses).

(b) Los controles ambientales, culturales (protección de patrimonio histórico) y sociales, que deben regular la actuación de las grandes inversiones, han quedado englobados en la forzada categoría de "tramitología", detrás de la cual se presume que a menos trámite mayor aceleración de la inversión. Ya se han tirado varios controles claves, por ejemplo le han retirado al ministerio del Ambiente la capacidad de declarar zonas de reserva natural, al de Cultura la de proteger construcción de valor histórico, a los municipios de fiscalizar la seguridad de los negocios, etc. Pero, según se dice, falta mu-

cho más también en este campo.

(c) Las empresas ahora pueden convertir la quinta parte de la remuneración del trabajador en un bono, que significa que no estarán afectos a los descuentos por seguridad social, pensiones, CTS, gratificaciones. Esto, aparentemente, facilitaría hacer aumentos sin los llamados "sobrecostos", pero como en los otros puntos abre la caja de Pandora de que siendo ésta la "dirección correcta", por qué no llegar a bonos que representen el 40, 50 o más de la remuneración formal. Con eso empiezan a desaparecer las gratificaciones de sueldo completo y a comprimirse las CTS, para no mencionar el debilitamiento a Essalud.

(d) Las empresas están logrando que se les flexibilicen las causales de despido masivo por causa económica, traducida en resultados negativos durante tres trimestres. Igualmente aquí estaríamos en la "dirección correcta", según García Miró, pero apenas al comienzo de la instalación de un sistema para permitirle a las empresas "ajustar" el número de personal de acuerdo a los movimientos del mercado. Una norma complementaria señala además que estos ajustes pueden aplicarse desde el 5% de la planilla, lo que se presta a que un empresa de 100 trabajadores, pueda decir que le "sobran" cinco para seguir operando y encubrir otro tipo de razones para el despido.

Todo esto, por supuesto, se hace en nombre de la reactivación. Pero como dice el presidente de la Confiep, lo que cuenta es la dirección y de que se siga sacando ventajas al gobierno.

LAS EMPRESAS ahora pueden convertir la quinta parte de la remuneración del trabajador en un bono, que significa que no estarán afectos a los descuentos por seguridad social, pensiones, CTS, gratificaciones.